

ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE 2

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACCIONES FORMATIVAS DE ATENCIÓN CENTRADA EN LA PERSONA FINANCIADO A CARGO DE LOS FONDOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (NEXT GENERATION EU)

Siendo 12:30 h del día 15 de octubre de 2024, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA) tiene lugar el acto de apertura del sobre 2 “CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS” presentado por las personas licitadoras.

El día 16 de octubre 2024 según lo dispuesto en la estipulación 9 de las Disposiciones Generales de las Condiciones Regulatorias, se constituye de forma telemática la mesa de contratación con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- Presidente: Juan Luis García Martín (Director Gerente CNAI)
- Secretario: Rafael Iribarren Gasca (CNAI. Licenciado en derecho)
- Vocal: Alfonso Nieto Alonso (CNAI)
- Vocal: Mayte Brun Valencia (Departamento de Educación)

De conformidad con lo dispuesto en la estipulación 9 de las Condiciones Generales de las Condiciones Regulatorias, se procede a calificar las propuestas con el resultado que se indica a continuación:

LOTE 1

1. PRECIO DE LOS SERVICIOS (30 puntos)

ACTIMA El precio ofertado, conforme a lo previsto en la estipulación 15 de las Condiciones Regulatoras es de 67.860 €, lo que supone un 27,5 % de baja.

En aplicación de lo previsto en la estipulación 16 de las Condiciones Regulatoras, al ser una de las ofertas inferior al presupuesto base de licitación en más de 31,08 unidades porcentuales, no se puede calificar la oferta hasta que la entidad que ha ofrecido tal precio justifique la anormalidad de su oferta.

AGEFOR El precio ofertado, conforme a lo previsto en la estipulación 15 de las Condiciones Regulatoras es de 79.560 €, lo que supone un 15 % de baja.

En aplicación de lo previsto en la estipulación 16 de las Condiciones Regulatoras, al ser una de las ofertas inferior al presupuesto base de licitación en más de 31,08 unidades porcentuales, no se puede calificar la oferta hasta que la entidad que ha ofrecido tal precio justifique la anormalidad de su oferta.

ARETÉ ACTIVA El precio ofertado, conforme a lo previsto en la estipulación 15 de las Condiciones Regulatoras es de 60.840 €, lo que supone un 35 % de baja.

En aplicación de lo previsto en la estipulación 16 de las Condiciones Regulatoras, el umbral de las ofertas anormalmente bajas es de 31,08 %, luego tiene la consideración de oferta anormalmente baja.

En aplicación de lo dispuesto el artículo 98 Ley Foral 2/2018, la mesa acuerda facultar al secretario de la Mesa de Contratación, Rafael Iribarren Gasca, para realizar y remitir a ARETÉ ACTIVA un requerimiento para que, en el plazo de 5 días presente la justificación que considere oportuna.

ASPACE El precio ofertado, conforme a lo previsto en la estipulación 15 de las Condiciones Regulatoras es de 77.191,80 €, lo que supone un 17,53 % de baja.

En aplicación de lo previsto en la estipulación 16 de las Condiciones Regulatoras, al ser una de las ofertas inferior al presupuesto base de licitación en más de 31,08 unidades porcentuales, no se puede calificar la oferta hasta que la entidad que ha ofrecido tal precio justifique la anormalidad de su oferta.

CRUZ ROJA El precio ofertado, conforme a lo previsto en la estipulación 15 de las Condiciones Regulatoras es de 69.732€, lo que supone un 25,5 % de baja.

En aplicación de lo previsto en la estipulación 16 de las Condiciones Regulatoras, al ser una de las ofertas inferior al presupuesto base de licitación en más de 31,08 unidades porcentuales, no se puede calificar la oferta hasta que la entidad que ha ofrecido tal precio justifique la anormalidad de su oferta.

DOTRAINING 4 FUTURE El precio ofertado, conforme a lo previsto en la estipulación 15 de las Condiciones Reguladoras es de 79.560 €, lo que supone un 15 % de baja.

En aplicación de lo previsto en la estipulación 16 de las Condiciones Reguladoras, al ser una de las ofertas inferior al presupuesto base de licitación en más de 31,08 unidades porcentuales, no se puede calificar la oferta hasta que la entidad que ha ofrecido tal precio justifique la anormalidad de su oferta.

FC FORMACIÓN CONTÍNUA El precio ofertado, conforme a lo previsto en la estipulación 15 de las Condiciones Reguladoras es de 74.880 €, lo que supone un 20 % de baja.

En aplicación de lo previsto en la estipulación 16 de las Condiciones Reguladoras, al ser una de las ofertas inferior al presupuesto base de licitación en más de 31,08 unidades porcentuales, no se puede calificar la oferta hasta que la entidad que ha ofrecido tal precio justifique la anormalidad de su oferta.

FORMACIÓN SOCIAL NAVARRA El precio ofertado, conforme a lo previsto en la estipulación 15 de las Condiciones Reguladoras es de 75.816 €, lo que supone un 19 % de baja.

En aplicación de lo previsto en la estipulación 16 de las Condiciones Reguladoras, al ser una de las ofertas inferior al presupuesto base de licitación en más de 31,08 unidades porcentuales, no se puede calificar la oferta hasta que la entidad que ha ofrecido tal precio justifique la anormalidad de su oferta.

INCLUYE El precio ofertado, conforme a lo previsto en la estipulación 15 de las Condiciones Regulatoras es de 79.560 €, lo que supone un 15 % de baja.

En aplicación de lo previsto en la estipulación 16 de las Condiciones Regulatoras, al ser una de las ofertas inferior al presupuesto base de licitación en más de 31,08 unidades porcentuales, no se puede calificar la oferta hasta que la entidad que ha ofrecido tal precio justifique la anormalidad de su oferta.

RODOIA El precio ofertado, conforme a lo previsto en la estipulación 15 de las Condiciones Regulatoras es de 71.760 €, lo que supone un 23,33 % de baja.

En aplicación de lo previsto en la estipulación 16 de las Condiciones Regulatoras, al ser una de las ofertas inferior al presupuesto base de licitación en más de 31,08 unidades porcentuales, no se puede calificar la oferta hasta que la entidad que ha ofrecido tal precio justifique la anormalidad de su oferta.

SOCIETY AND NEUROBUSINESS El precio ofertado, conforme a lo previsto en la estipulación 15 de las Condiciones Regulatoras es de 75.816 €, lo que supone un 19 % de baja.

En aplicación de lo previsto en la estipulación 16 de las Condiciones Regulatoras, al ser una de las ofertas inferior al presupuesto base de licitación en más de 31,08 unidades porcentuales, no se puede calificar la oferta hasta que la entidad que ha ofrecido tal precio justifique la anormalidad de su oferta.

2. CUALIFICACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PROFESORADO (70 PUNTOS)

2.1. Plusvalor por medios adicionales (10 puntos)

Si la entidad licitadora incluye personal adicional respecto al equipo mínimo para reducir los riesgos en caso de contingencias o para prestar una formación más personalizada se otorgarán:

5 puntos por cada persona adicional incluida en el equipo de formación. Se podrán proponer un máximo de dos formadores adicionales.

2.2. Plusvalor por competencias (30 puntos).

2.2.1. Plusvalor en docencia para la Formación Profesional (30 puntos)

Si se acredita o Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo SSCE0110 o formación de formadores (con una carga lectiva de aproximadamente 370 horas), se otorgarán:

- Al menos, en una de las personas formadoras incluidas en el equipo de formación: 15 puntos.
- Más de una persona de las incluidas en el equipo de formación: 5 puntos por cada una.

Medio de acreditación: Aportación del certificado.

2.3 Plusvalor por experiencia en la materia (30 puntos)

Si se acreditan, al menos, experiencia en impartición de cursos, al menos dos, en los últimos 10 años anteriores a esta licitación

- Al menos, en una de las personas formadoras incluidas en el equipo de formación: 15 puntos.
- Más de una persona de las incluidas en el equipo de formación: 5 puntos por cada uno.

Forma de acreditación: Aportación de documentación acreditativa de la prestación de la acción formativa en donde aparezca, como mínimo: descripción del curso, nombre de la persona formadora y fecha de impartición.

Podrá ser un certificado expedido por la entidad organizadora de la acción, memoria justificativa, dossier/extracto o documentación equivalente, al objeto de poder acreditar con claridad el cumplimiento del requisito.

Se tendrá que presentar la documentación de dos acciones por cada año, es decir, al menos 4 en total.

ACTIMA Presenta la documentación correcta.

Una vez reunida la documentación de la entidad, se procede a aplicar el criterio de valoración establecido:

2.1 Plus valor por medios adicionales (10 puntos)

La entidad incluye una persona adicional respecto al equipo mínimo: 10 puntos

2.2. Plus valor por competencias (30 puntos).

2.2.1. Plusvalor en docencia para la Formación Profesional

Se acredita o Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo SSCE0110 o formación de formadores en las personas incluidas en el equipo de formación: 30 puntos.

2.3 Plus valor por experiencia en la materia (30 puntos)

Se acredita experiencia en impartición de cursos, al menos dos, en los últimos 10 años anteriores a esta licitación en los formadores propuestos. 30 puntos.

AGEFOR La propuesta no aporta el Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo o equivalente de uno de los formadores. En este sentido, se acuerda requerir aclaración, solicitando aportar la documentación no presentada, facultando al Secretario de la mesa, Rafael Iribarren Gasca, para la remisión de dicho requerimiento.

Una vez reunida la documentación de la entidad, se procede a aplicar el criterio de valoración establecido:

2.1 Plus valor por medios adicionales (10 puntos)

La entidad incluye una persona adicional respecto al equipo mínimo: 10 puntos.

2.2. Plus valor por competencias (30 puntos).

2.2.1. Plusvalor en docencia para la Formación Profesional

No se acredita o Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo SSCE0110 o formación de formadores de una de las formadoras propuestas.

2.3 Plus valor por experiencia en la materia (30 puntos)

Se acredita experiencia en impartición de cursos, al menos dos, en los últimos 10 años anteriores a esta licitación de todos los formadores propuestos: 30 puntos.

ARETÉ ACTIVA Presenta la documentación correcta.

Una vez reunida la documentación de la entidad, se procede a aplicar el criterio de valoración establecido:

2.1 Plus valor por medios adicionales (10 puntos)

La entidad incluye una persona adicional respecto al equipo mínimo: 10 puntos.

2.2. Plus valor por competencias (30 puntos).

2.2.1. Plusvalor en docencia para la Formación Profesional

Se acredita o Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo SSCE0110 o formación de formadores de todos los formadores propuestos: 30 puntos.

2.3 Plus valor por experiencia en la materia (30 puntos)

Se acredita experiencia en impartición de cursos, al menos dos, en los últimos 10 años anteriores a esta licitación de los formadores propuestos: 30 puntos.

ASPACE Presenta la documentación correcta.

Una vez reunida la documentación de la entidad, se procede a aplicar el criterio de valoración establecido:

2.1 Plus valor por medios adicionales (10 puntos)

La entidad incluye una persona adicional respecto al equipo mínimo: 10 puntos.

2.2. Plus valor por competencias (30 puntos).

2.2.1. Plusvalor en docencia para la Formación Profesional

Se acredita o Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo SSCE0110 o formación de formadores de todos los formadores propuestos: 30 puntos.

2.3 Plus valor por experiencia en la materia (30 puntos)

Se acredita experiencia en impartición de cursos, al menos dos, en los últimos 10 años anteriores a esta licitación de todos los formadores propuestos: 30 puntos.

CRUZ ROJA Presenta la documentación correcta.

Una vez reunida la documentación de la entidad, se procede a aplicar el criterio de valoración establecido:

2.1 Plus valor por medios adicionales (10 puntos)

La entidad incluye una persona adicional respecto al equipo mínimo: 10 puntos.

2.2. Plus valor por competencias (30 puntos).

2.2.1. Plusvalor en docencia para la Formación Profesional

Se acredita o Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo SSCE0110 o formación de formadores de todos los formadores propuestos: 30 puntos.

2.3 Plus valor por experiencia en la materia (30 puntos)

Se acredita experiencia en impartición de cursos, al menos dos, en los últimos 10 años anteriores a esta licitación de todos los formadores propuestos: 30 puntos.

DOTRAINING 4 FUTURE Presenta la documentación correcta.

Una vez reunida la documentación de la entidad, se procede a aplicar el criterio de valoración establecido:

2.1 Plus valor por medios adicionales (10 puntos)

La entidad incluye una persona adicional respecto al equipo mínimo: 10 puntos.

2.2. Plus valor por competencias (30 puntos).

2.2.1. Plusvalor en docencia para la Formación Profesional

Se acredita o Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo SSCE0110 o formación de formadores de todos los formadores propuestos: 30 puntos.

2.3 Plus valor por experiencia en la materia (30 puntos)

Se acredita experiencia en impartición de cursos, al menos dos, en los últimos 10 años anteriores a esta licitación de todos los formadores propuestos: 30 puntos.

FC FORMACIÓN CONTÍNUA Presenta la documentación correcta.

Una vez reunida la documentación de la entidad, se procede a aplicar el criterio de valoración establecido:

2.1 Plus valor por medios adicionales (10 puntos)

La entidad incluye una persona adicional respecto al equipo mínimo: 10 puntos.

2.2. Plus valor por competencias (30 puntos).

2.2.1. Plusvalor en docencia para la Formación Profesional

Se acredita o Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo SSCE0110 o formación de formadores de todos los formadores propuestos: 30 puntos.

2.3 Plus valor por experiencia en la materia (30 puntos)

Se acredita experiencia en impartición de cursos, al menos dos, en los últimos 10 años anteriores a esta licitación de todos los formadores propuestos: 30 puntos.

FORMACIÓN SOCIAL NAVARRA No aporta los compromisos formales de ninguno de los formadores o el ITA. En este sentido, se acuerda requerir aclaración, solicitando aportar la documentación no presentada, facultando al Secretario de la mesa, Rafael Iribarren Gasca, para la remisión de dicho requerimiento.

Una vez reunida la documentación de la entidad, se procede a aplicar el criterio de valoración establecido:

2.1 Plus valor por medios adicionales (10 puntos)

La entidad incluye una persona adicional respecto al equipo mínimo: 10 puntos.

2.2. Plus valor por competencias (30 puntos).

2.2.1. Plusvalor en docencia para la Formación Profesional

Se acredita o Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo SSCE0110 o formación de formadores de todos los formadores propuestos: 30 puntos.

2.3 Plus valor por experiencia en la materia (30 puntos)

Se acredita experiencia en impartición de cursos, al menos dos, en los últimos 10 años anteriores a esta licitación de todos los formadores propuestos: 30 puntos.

INCLUYE Presenta la documentación correcta.

Una vez reunida la documentación de la entidad, se procede a aplicar el criterio de valoración establecido:

2.1 Plus valor por medios adicionales (10 puntos)

La entidad incluye una persona adicional respecto al equipo mínimo: 10 puntos.

2.2. Plus valor por competencias (30 puntos).

2.2.1. Plusvalor en docencia para la Formación Profesional

Se acredita o Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo SSCE0110 o formación de formadores de todos los formadores propuestos: 30 puntos.

2.3 Plus valor por experiencia en la materia (30 puntos)

Se acredita experiencia en impartición de cursos, al menos dos, en los últimos 10 años anteriores a esta licitación de todos los formadores propuestos: 30 puntos.

RODOIA Presenta la documentación correcta.

Una vez reunida la documentación de la entidad, se procede a aplicar el criterio de valoración establecido:

2.1 Plus valor por medios adicionales (10 puntos)

La entidad incluye una persona adicional respecto al equipo mínimo: 10 puntos.

2.2. Plus valor por competencias (30 puntos).

2.2.1. Plusvalor en docencia para la Formación Profesional

Se acredita o Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo SSCE0110 o formación de formadores de todos los formadores propuestos: 30 puntos.

2.3 Plus valor por experiencia en la materia (30 puntos)

Se acredita experiencia en impartición de cursos, al menos dos, en los últimos 10 años anteriores a esta licitación de todos los formadores propuestos: 30 puntos.

SOCIETY & NEUROBUSINESS No se aportan los compromisos formales o el ITA de los formadores propuestos. En este sentido, se acuerda requerir aclaración, solicitando aportar la documentación no presentada, facultando al Secretario de la mesa, Rafael Iribarren Gasca, para la remisión de dicho requerimiento.

Una vez reunida la documentación de la entidad, se procede a aplicar el criterio de valoración establecido:

2.1 Plus valor por medios adicionales (10 puntos)

La entidad incluye una persona adicional respecto al equipo mínimo: 10 puntos.

2.2. Plus valor por competencias (30 puntos).

2.2.1. Plusvalor en docencia para la Formación Profesional

Se acredita o Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo SSCE0110 o formación de formadores de todos los formadores propuestos: 30 puntos.

2.3 Plus valor por experiencia en la materia (30 puntos)

Se acredita experiencia en impartición de cursos, al menos dos, en los últimos 10 años anteriores a esta licitación de todos los formadores propuestos: 30 puntos.

RESUMEN PUNTUACIÓN

LOTE 1

Licitador/a	CRITERIO	CRITERIO	CRITERIO	CRITERIO	TOTAL
	1	2.1	2.2.1	2.3	
ACTIMA		10	30	30	
AGEFOR		10			
ARETÉ ACTIVA		10	30	30	
ASPACE		10	30	30	
CRUZ ROJA		10	30	30	
DOTRAINING		10	30	30	
FC		10	30	30	
FSN		10	30	30	
INCLUYE		10	30	30	
RODOIA		10	30	30	
S & N					

LOTE 2

1. PRECIO DE LOS SERVICIOS (30 puntos)

ACTIMA El precio ofertado, conforme a lo previsto en la estipulación 15 de las Condiciones Regulatoras es de 69.264 €, lo que supone un 26 % de baja.

En aplicación de lo previsto en la estipulación 16 de las Condiciones Regulatoras, el umbral de las ofertas anormalmente bajas es de 28,33 %.

Al ser la baja máxima superior al 15 %, la fórmula a aplicar es la siguiente:

$$P_i = 30 \times B_i \times \frac{1}{B_{\max}}$$

La propuesta obtiene 30 puntos.

DOTRAINING 4 FUTURE El precio ofertado, conforme a lo previsto en la estipulación 15 de las Condiciones Regulatoras es de 84.240 €, lo que supone un 10 % de baja.

En aplicación de lo previsto en la estipulación 16 de las Condiciones Regulatoras, el umbral de las ofertas anormalmente bajas es de 28,33 %.

Al ser la baja máxima superior al 15 %, la fórmula a aplicar es la siguiente:

$$P_i = 30 \times B_i \times \frac{1}{B_{\max}}$$

La propuesta obtiene 11,53 puntos.

SOCIETY AND NEUROBUSINESS El precio ofertado, conforme a lo previsto en la estipulación 15 de las Condiciones Regulatoras es de 75.816 €, lo que supone un 19 % de baja.

En aplicación de lo previsto en la estipulación 16 de las Condiciones Regulatoras, el umbral de las ofertas anormalmente bajas es de 28,33 %.

Al ser la baja máxima superior al 15 %, la fórmula a aplicar es la siguiente:

$$P_i = 30 \times B_i \times \frac{1}{B_{\max}}$$

La propuesta obtiene 21,92 puntos.

2. CUALIFICACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PROFESORADO (70 PUNTOS)

ACTIMA Presenta la documentación correcta.

Una vez reunida la documentación de la entidad, se procede a aplicar el criterio de valoración establecido:

2.1 Plus valor por medios adicionales (10 puntos)

La entidad incluye una persona adicional respecto al equipo mínimo: 10 puntos

2.2. Plus valor por competencias (30 puntos).

2.2.1. Plusvalor en docencia para la Formación Profesional

Se acredita o Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo SSCE0110 o formación de formadores en las personas incluidas en el equipo de formación: 30 puntos.

2.3 Plus valor por experiencia en la materia (30 puntos)

Se acredita experiencia en impartición de cursos, al menos dos, en los últimos 10 años anteriores a esta licitación en los formadores propuestos. 30 puntos.

DOTRAINING 4 FUTURE Presenta la documentación correcta.

Una vez reunida la documentación de la entidad, se procede a aplicar el criterio de valoración establecido:

2.1 Plus valor por medios adicionales (10 puntos)

La entidad incluye una persona adicional respecto al equipo mínimo: 10 puntos.

2.2. Plus valor por competencias (30 puntos).

2.2.1. Plusvalor en docencia para la Formación Profesional

Se acredita o Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo SSCE0110 o formación de formadores de todos los formadores propuestos: 30 puntos.

2.3 Plus valor por experiencia en la materia (30 puntos)

Se acredita experiencia en impartición de cursos, al menos dos, en los últimos 10 años anteriores a esta licitación de todos los formadores propuestos: 30 puntos.

SOCIETY & NEUROBUSINESS No se aportan los compromisos formales o el ITA de los formadores propuestos. En este sentido, se acuerda requerir aclaración, solicitando aportar la documentación no presentada, facultando al Secretario de la mesa, Rafael Iribarren Gasca, para la remisión de dicho requerimiento.

Una vez reunida la documentación de la entidad, se procede a aplicar el criterio de valoración establecido:

2.1 Plus valor por medios adicionales (10 puntos)

La entidad incluye una persona adicional respecto al equipo mínimo: 10 puntos.

2.2. Plus valor por competencias (30 puntos).

2.2.1. Plusvalor en docencia para la Formación Profesional

Se acredita o Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo SSCE0110 o formación de formadores de todos los formadores propuestos: 30 puntos.

2.3 Plus valor por experiencia en la materia (30 puntos)

Se acredita experiencia en impartición de cursos, al menos dos, en los últimos 10 años anteriores a esta licitación de todos los formadores propuestos: 30 puntos.

RESUMEN PUNTUACIÓN

LOTE 2

Licitador/a	CRITERIO 1	CRITERIO 2.1	CRITERIO 2.2.1	CRITERIO 2.3	TOTAL
ACTIMA	30	10	30	30	100
DOTRAINING	11,53	10	30	30	81,53
S & N	21,92				

LOTE 3

1. PRECIO DE LOS SERVICIOS (30 puntos)

ACTIMA El precio ofertado, conforme a lo previsto en la estipulación 15 de las Condiciones Regulatoras es de 67.860 €, lo que supone un 27,5 % de baja.

En aplicación de lo previsto en la estipulación 16 de las Condiciones Regulatoras, el umbral de las ofertas anormalmente bajas es de 33,28 %.

Al ser la baja máxima superior al 15 %, la fórmula a aplicar es la siguiente:

$$P_i = 30 \times B_i \times \frac{1}{B_{\max}}$$

La propuesta obtiene 30 puntos.

RODOIA El precio ofertado, conforme a lo previsto en la estipulación 15 de las Condiciones Regulatoras es de 771.760€, lo que supone un 23,33 % de baja.

En aplicación de lo previsto en la estipulación 16 de las Condiciones Regulatoras, el umbral de las ofertas anormalmente bajas es de 33,28 %.

Al ser la baja máxima superior al 15 %, la fórmula a aplicar es la siguiente:

$$P_i = 30 \times B_i \times \frac{1}{B_{\max}}$$

La propuesta obtiene 25,45 puntos.

SOCIETY AND NEUROBUSINESS El precio ofertado, conforme a lo previsto en la estipulación 15 de las Condiciones Regulatoras es de 75.816 €, lo que supone un 19 % de baja.

En aplicación de lo previsto en la estipulación 16 de las Condiciones Regulatoras, el umbral de las ofertas anormalmente bajas es de 33,28 %.

Al ser la baja máxima superior al 15 %, la fórmula a aplicar es la siguiente:

$$P_i = 30 \times B_i \times \frac{1}{B_{\max}}$$

La propuesta obtiene 20,73 puntos.

2. CUALIFICACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PROFESORADO (70 PUNTOS)

ACTIMA Presenta la documentación correcta.

Una vez reunida la documentación de la entidad, se procede a aplicar el criterio de valoración establecido:

2.1 Plus valor por medios adicionales (10 puntos)

La entidad incluye una persona adicional respecto al equipo mínimo: 10 puntos

2.2. Plus valor por competencias (30 puntos).

2.2.1. Plusvalor en docencia para la Formación Profesional

Se acredita o Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo SSCE0110 o formación de formadores en las personas incluidas en el equipo de formación: 30 puntos.

2.3 Plus valor por experiencia en la materia (30 puntos)

Se acredita experiencia en impartición de cursos, al menos dos, en los últimos 10 años anteriores a esta licitación en los formadores propuestos. 30 puntos.

RODOIA Presenta la documentación correcta.

Una vez reunida la documentación de la entidad, se procede a aplicar el criterio de valoración establecido:

2.1 Plus valor por medios adicionales (10 puntos)

La entidad incluye una persona adicional respecto al equipo mínimo: 10 puntos.

2.2. Plus valor por competencias (30 puntos).

2.2.1. Plusvalor en docencia para la Formación Profesional

Se acredita o Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo SSCE0110 o formación de formadores de todos los formadores propuestos: 30 puntos.

2.3 Plus valor por experiencia en la materia (30 puntos)

Se acredita experiencia en impartición de cursos, al menos dos, en los últimos 10 años anteriores a esta licitación de todos los formadores propuestos: 30 puntos.

SOCIETY & NEUROBUSINESS No se aportan los compromisos formales o el ITA de los formadores propuestos. En este sentido, se acuerda requerir aclaración, solicitando aportar la documentación no presentada, facultando al Secretario de la mesa, Rafael Iribarren Gasca, para la remisión de dicho requerimiento.

Una vez reunida la documentación de la entidad, se procede a aplicar el criterio de valoración establecido:

2.1 Plus valor por medios adicionales (10 puntos)

La entidad incluye una persona adicional respecto al equipo mínimo: 10 puntos.

2.2. Plus valor por competencias (30 puntos).

2.2.1. Plusvalor en docencia para la Formación Profesional

Se acredita o Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo SSCE0110 o formación de formadores de todos los formadores propuestos: 30 puntos.

2.3 Plus valor por experiencia en la materia (30 puntos)

Se acredita experiencia en impartición de cursos, al menos dos, en los últimos 10 años anteriores a esta licitación de todos los formadores propuestos: 30 puntos.

RESUMEN PUNTUACIÓN

LOTE 3

Licitador/a	CRITERIO 1	CRITERIO 2.1	CRITERIO 2.2.1	CRITERIO 2.3	TOTAL
ÁCTIMA	30	10	30	30	100
RODOIA	25,45	10	30	30	95,45
S & N	20,73				

LOTE 4

1. PRECIO DE LOS SERVICIOS (30 puntos)

ACTIMA El precio ofertado, conforme a lo previsto en la estipulación 15 de las Condiciones Regulatoras es de 69.264 €, lo que supone un 26 % de baja.

En aplicación de lo previsto en la estipulación 16 de las Condiciones Regulatoras, el umbral de las ofertas anormalmente bajas es de 29,11 %.

Al ser la baja máxima superior al 15 %, la fórmula a aplicar es la siguiente:

$$P_i = 30 \times B_i \times \frac{1}{B_{\max}}$$

La propuesta obtiene 30 puntos.

ASPACE El precio ofertado, conforme a lo previsto en la estipulación 15 de las Condiciones Regulatoras es de 82.059 €, lo que supone un 12,33 % de baja.

En aplicación de lo previsto en la estipulación 16 de las Condiciones Regulatoras, el umbral de las ofertas anormalmente bajas es de 29,11 %.

Al ser la baja máxima superior al 15 %, la fórmula a aplicar es la siguiente:

$$P_i = 30 \times B_i \times \frac{1}{B_{\max}}$$

La propuesta obtiene 14,23 puntos.

SOCIETY AND NEUROBUSINESS El precio ofertado, conforme a lo previsto en la estipulación 15 de las Condiciones Regulatoras es de 75.816 €, lo que supone un 19 % de baja.

En aplicación de lo previsto en la estipulación 16 de las Condiciones Regulatoras, el umbral de las ofertas anormalmente bajas es de 29,11 %.

Al ser la baja máxima superior al 15 %, la fórmula a aplicar es la siguiente:

$$P_i = 30 \times B_i \times \frac{1}{B_{\max}}$$

La propuesta obtiene 21,92 puntos.

2. CUALIFICACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PROFESORADO (70 PUNTOS)

ACTIMA Presenta la documentación correcta.

Una vez reunida la documentación de la entidad, se procede a aplicar el criterio de valoración establecido:

2.1 Plus valor por medios adicionales (10 puntos)

La entidad incluye una persona adicional respecto al equipo mínimo: 10 puntos

2.2. Plus valor por competencias (30 puntos).

2.2.1. Plusvalor en docencia para la Formación Profesional

Se acredita o Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo SSCE0110 o formación de formadores en las personas incluidas en el equipo de formación: 30 puntos.

2.3 Plus valor por experiencia en la materia (30 puntos)

Se acredita experiencia en impartición de cursos, al menos dos, en los últimos 10 años anteriores a esta licitación en los formadores propuestos. 30 puntos.

ASPACE Presenta la documentación correcta.

Una vez reunida la documentación de la entidad, se procede a aplicar el criterio de valoración establecido:

2.1 Plus valor por medios adicionales (10 puntos)

La entidad incluye una persona adicional respecto al equipo mínimo: 10 puntos.

2.2. Plus valor por competencias (30 puntos).

2.2.1. Plusvalor en docencia para la Formación Profesional

Se acredita o Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo SSCE0110 o formación de formadores de todos los formadores propuestos: 30 puntos.

2.3 Plus valor por experiencia en la materia (30 puntos)

Se acredita experiencia en impartición de cursos, al menos dos, en los últimos 10 años anteriores a esta licitación de todos los formadores propuestos: 30 puntos.

SOCIETY & NEUROBUSINESS No se aportan los compromisos formales o el ITA de los formadores propuestos. En este sentido, se acuerda requerir aclaración, solicitando aportar la documentación no presentada, facultando al Secretario de la mesa, Rafael Iribarren Gasca, para la remisión de dicho requerimiento.

Una vez reunida la documentación de la entidad, se procede a aplicar el criterio de valoración establecido:

2.1 Plus valor por medios adicionales (10 puntos)

La entidad incluye una persona adicional respecto al equipo mínimo: 10 puntos.

2.2. Plus valor por competencias (30 puntos).

2.2.1. Plusvalor en docencia para la Formación Profesional

Se acredita o Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo SSCE0110 o formación de formadores de todos los formadores propuestos: 30 puntos.

2.3 Plus valor por experiencia en la materia (30 puntos)

Se acredita experiencia en impartición de cursos, al menos dos, en los últimos 10 años anteriores a esta licitación de todos los formadores propuestos: 30 puntos.

RESUMEN PUNTUACIÓN

LOTE 4

Licitador/a	CRITERIO	CRITE1RIO	CRITERIO	CRITERIO	TOTAL
	1	2.1	2.2.1	2.3	
ÁCTIMA	30	10	30	30	100
ASPACE	14,23	10	30	30	84,23
S & N	21,92				

No habiendo más asuntos que tratar

Firma la mesa de contratación

JUAN LUIS GARCÍA MARTÍN

RAFAEL IRIBARREN GASCA

ALFONSO NIETO ALONSO

MAYTE BRUN VALENCIA